

FRANQUEO SOBREGRADO

SUSCRIPCION

Año . . . . . 4'00 ptas.  
Al trimestre. 1'00 .  
Mes . . . . . 0'35 .

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

# CATALANEA

FRANQUEO SOBREGRADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jéudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

**INDISPENSABLE al Abogado  
y UTIL para los demás**  
Por BRAVO Y LECHA  
ANUARIO PARA 1919

Edición primera, 6 pesetas 50 céntimos  
Id. segunda, 5 » 50 »  
Para toda clase de pedidos:  
Estudio, 14, bajas. Guadalajara

## El pueblo dormido

Cuando presenciábamos en la pasada semana, la representación en nuestro Teatro, de la hermosa obra de Oliver, nos parecía que el insigne dramaturgo, si no había escrito expresamente para Guadalajara su drama, por lo menos nos lo ofrecía aquella noche percatado de que aquí como en parte alguna, es preciso, hace falta, despertar al pueblo del sueño en que deja perder sus derechos, su progreso, su vida.

Porque creemos como en la obra de Oliver se dice que el pueblo no está enfermo, no; que es sano, que tiene energías y virtudes; pero que está dormido y no se da cuenta del daño que hace con su indiferencia, a su propia vida.

En vano será que algunos se esfuerzen por desterrar el mal, por corregir el abuso, por concluir con la polilla caciquil que aniquila a este honrado pueblo si no les asiste en todo momento el pueblo mismo.

No se puede ser más papista que el Papa, y el que se empeñe en tan loca aventura, perderá siempre el tiempo.

Guadalajara está dormida, está ausente de la fiscalización necesaria para corregir las cosas de que se queja. Cuando oímos decir a algunos hijos de Guadalajara que este pueblo tiene lo que se merece, nos dan lástima, nos exasperan, porque vemos que reconocen su falta de valor cívico para evitar el mal que no ignoran y que lamentan.

Se comenta en todas partes que los funcionarios principales no cumplan sus deberes, ni el de residir en el pueblo de su destino; que los diputados provinciales no acudan después de tres llamadas del Gobernador, a preocuparse de la cuestión sanitaria; que los concejales no se preocupen de basureros, de secaderos de pieles, de la constante infracción de las ordenanzas; que los diputados a Cortes cuando se les anuncia una grave crisis de trabajo o se les pide un donativo para pagar el pan barato que comió el pueblo a raíz de sangrientos sucesos no contesten siquiera.

Pero llegan las elecciones de concejales, diputados provinciales y a Cortes, y triunfa el que más dinero dá o el que logra con amenazas que el pueblo no dé su voto para proclamarse candidato a aquel que carece de la influencia caciquil.

Pasan los empleados que no cumplen sus deberes, cerca de los comentaristas y éstos saludan corteas y hasta con miedo, a aquellos que censuraban.

Se presentan en lucha de elecciones municipales, candidatos obreros y sucumben porque los obreros electores dieron su voto por unas pesetas a los que se sabía de antemano no llevaban al Concejo mas interés que el suyo particular.

Se celebran sesiones en el Ayuntamiento, alguna de tanta transcendencia como supone la elección de Alcalde y no se vé en el sitio destinado al público, más que tres personas.

Así no se vive, así no se puede vivir, así no se debe vivir. El pueblo que así procede es un suicida y lo que es peor es en cierto modo homicida, ya que si voluntariamente se deja morir, también mata a los que vienen detrás, a los que han de vivir en el mismo solar que ellos no quisieron hacer grande, sabiendo que podían hacerlo.

Algunos dicen que eso es debido, no a los naturales de Guadalajara, sino a la población flotante que aquí como en todas partes, mira sin interés lo que al pueblo afecta.

Nosotros replicamos que sobra con los hijos de Guadalajara, para ejercer esa función de ciudadanía cuya ausencia lamentamos.

Es hora ya de que Guadalajara despierte. No hace falta echarse a la calle producir asonadas ni motines, cuando llega el momento desesperado de tocar las consecuencias. Lo que es más práctico, más eficaz, lo que precisa es, evitar antes, poniendo los medios y saliendo de la indiferencia y de la apatía, que llegue el momento de la desesperación.

Si estuviéramos en vísperas de elecciones, podría decirse de nosotros (lo dirían desde luego los que engañan al pueblo y van viviendo gracias a la falta de civismo de los que conocen el mal y no se atreven a atajarlo) que hacíamos política, que buscábamos un efecto.

Hoy, lejos de esos momentos de lucha electoral, nadie dudará de que cuanto decimos nace del corazón, del amor que sentimos por Guadalajara y del deseo de que se enmiende el pueblo, despertando de su sueño suicida.

## MAURA

Ha aparecido en las librerías la segunda parte de la obra «Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública».

Como saben nuestros lectores, «Treinta y cinco años de vida pública» es la recopilación de las ideas políticas y de las doctrinas de gobierno de don Antonio Maura, y es también la historia de toda su actuación y el relato de todas sus campañas, así en la oposición como desde el Poder. Está, pues, en este libro Maura mismo con todo su contenido de ideas y principios, en todas sus fases de hombre público, con todas sus luchas, y está no visto a través de la pasión política, favorable o adversa, sino trazado por sí propio, con el pincel magico de su palabra misma y sobre el fondo compuesto con la exposición verídica, fiel y escueta de sus hechos y acciones.

El tomo que hoy aparece se divide en siete partes, cuyos títulos son: «I. Los partidos turnantes»; «II. La Corona y los ministros»; «III. La opinión y la Prensa»; «IV. La Marina mercante»; «V. La burocracia»; «VI. Sinceridad electoral»; y «VII. La Administración local».

Al frente del volumen figura una interesantísima carta autógrafa del presidente del Consejo de Ministros, dirigida al autor, Sr. Ruiz Castillo, con motivo de la publicación del primer tomo de esta obra. Dice así:

«Señor don J. Ruiz Castillo.

Muy señor mío y amigo: Recibí anteayer el ejemplar, muy amablemente dedicado, del tomo primero de su libro referente a mis treinta y cinco años de vida política, y este obsequio resulta, por comparación, la mínima de las finezas que he de agradecerle a usted, las cuales comenzaron en su primera idea

**PRIMER ANIVERSARIO**

✠

**DEL SEÑOR**

## D. Gerardo López Rubio

**ABOGADO**

Que falleció en Molina de Aragón el día 26 de Octubre de 1917  
A LOS 58 AÑOS DE EDAD  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

*Sus hermanos doña Victoria y D. Modesto Villanueva; sobrinos D. Agustín y D. Félix Salmerón, doña Victoria y D. Gerardo Villanueva; sobrina política doña Carolina Ozcáriz; tíos, primos y demás familia:*

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Pedro (Religiosas Ursulinas de Molina) el día 26 del actual a las nueve, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

de ordenar esta colección de pasajes, los menos insubstanciales de mis peroraciones políticas, entresacándolos del bálago, y hasta haber consumado su árido empeño con la discreción y el acierto que, hallo en sus páginas, donde aporta usted apreciaciones y noticias de su propia cosecha; toda la obra, en suma, es una continuada bondad para conmigo.

De mucha importancia intrínseca no puede ser tratándose de mi persona; pero al pasar los asuntos públicos que me correspondió tratar, la materia se levanta y cobra el interés que por aquel otro lado escasea.

Dice usted con mucha razón que se divulgan y arraigan conceptos erradísimos de los hombres políticos. De estas fábulas, el menor daño es favorecerles o deprimirles más de la cuenta, que al cabo todo ello es baladí y fugaz. El principal inconveniente que suelo pararme a considerar es que la excesiva benevolencia de los adictos, extremada e incitada por los vituperios de los hostiles, a aquellos les induce a atribuirle a uno potencia bienhechora que nadie, menos yo, tendrá jamás, por ser las empresas políticas para extensas cooperaciones y estar muy sojuzgadas al imperio azaroso de las circunstancias.

De este modo, aun con plena buena fe y sin asomo de vil y codiciosa lisonja, envuelven la verdadera persona, mezcla inevitable de cualidades y flaquezas, en un fantasma vano, de quien se hace esperar y se esperan, no las honradas y obligatorias asiduidades de la voluntad, sino mágicos portentos y súbitos prodigios.

Lo que contribuyan los trabajos de usted a poner en su verdadero punto cosas y personas será el mayor servicio al bien público... y aun a mi pobre persona, no bastante necia para vanagloriarse, ni dejar de inquietarse con aquellas exageraciones, ni capaz tampoco de sacarlas por verdaderas.

Reciba usted las gracias y mándeme.—A. Maura.

El tomo primero abarca las materias siguientes: «El Parlamento», «La democracia, el derecho y el orden», «La Marina de guerra antes y después del desastre», «Clericalismo y anticlericalismo», «El Ejército y sus fines» y «La jefatura del partido conservador».

De la acogida que el público le dispensó dan razón las dos copiosas ediciones que, en muy corto tiempo, hubo de lanzar su autor.

Tal, por lo menos, es el éxito que espera al que hoy se ha puesto a la venta.

## EL NUEVO ALCALDE

D. Vicente Pedromingo de la Riva, elegido Alcalde el viernes último, es hombre modesto, hijo del trabajo, laborioso, cristiano, que se exhibe poco y cuida de su negocio y de su casa con honrado celo.

Si quiere puede hacer buena labor en el Ayuntamiento, pues para administrar bien y exigir el cumplimiento de la ley y de las Ordenanzas a todos, no se necesita ser orador, ni lucir el frac y la levita, a cada instante.

Queremos decir, y lo decimos con la sinceridad que nos caracteriza, que si el Sr. Pedromingo no es persona acostumbrada a hacer discursos ni vida de sociedad y de casino, es en cambio hombre acostumbrado al trabajo y de costumbres buenas, y puede por tanto lograr beneficios para este pueblo si desentendiéndose de la política, mide a todos con igual rasero y se dedica a procurar una administración ordenada.

Si por el contrario continua el camino iniciado en el Ayuntamiento desde hace años, y con miras a su medro político, con tal de satisfacer los caprichos de los caciquillos de por aquí, salta la ley, consiente que las ordenanzas se infrinjan, busca adeptos a fuerza de no estorbárles sus conveniencias contrarias al interés general, etc. etc. la Alcaldía puede ser para el Sr. Pedromingo la tumba de sus ilusiones políticas. Conoce el Ayuntamiento ya que lle-

va bastantes años ejerciendo el cargo de concejal y de teniente de alcalde, y siempre es una ventaja eso para laborar con acierto.

Nosotros que desde que fundamos este periódico hemos luchado por el bien y progreso de Guadalajara ofrecemos desde ahora al Sr. Pedromingo nuestra modesta pero sincera y desinteresada colaboración para cuanto pueda aprovechar al interés general.

En cambio si el Sr. Pedromingo contaminado como está de las normas caciquiles que aquí se usan en la Diputación y en el Ayuntamiento, persevera en algo que ya le hemos censurado en su interinidad, cuando se desentendía de expedientes que la opinión reclama se instruyan, caiga quien caiga, o demoraba la adopción de medidas que pudieran contrariar a determinadas personalidades, tendrá en nosotros sus más implacables enemigos pues como hicimos con el Sr. Fluiter, dejando a un lado el afecto particular, si place merece su gestión con bombo y platillos la difundiremos, pero si vemos peligro para el pueblo, se lo advertiremos y combatiremos con todo ahinco sus procedimientos.

Hay mucho que corregir en el Ayuntamiento. Algunas cosas bien comprendemos que no pueden arreglarse en un mes, otras en cambio, creemos que en veinticuatro horas pueden quedar rectificadas.

No se arredre el nuevo Alcalde y prescindiendo de cortes de amigos como los que en más de una ocasión entendimos arrastrarían al fracaso al señor Fluiter (y creemos hoy que lo consiguieron) con la vista fija en el pueblo y atento solo a hacer justicia, trabaje sin contemplaciones ni miramientos por el florecimiento de la capital.

Nuestra enhorabuena al nuevo Alcalde y ojalá que siempre podamos ocuparnos de su gestión con la complacencia que produce el alabar lo bueno y hacer justicia a los que saben valar por el bienestar de un pueblo.

# LA EPIDEMIA

Por fortuna seguimos en Guadalajara libres de la epidemia reinante, pues solo se han registrado cuatro o cinco casos, casi todos en personas que venían ya enfermas de Madrid y otros puntos.

En el Ayuntamiento y en los teatros se están desinfectando todos los locales. En la Estación ferroviaria se ha instalado ya la desinfección. Lo que falta es un médico que pueda en casas sospechosas proceder a dictaminar sobre la enfermedad de los viajeros que lleguen a Guadalajara.

Los tenientes de alcalde se aprestan a una campaña de saneamiento y al efecto D. Diego Bartolomé haciéndose eco de la denuncia de un vecino publicada en *Flores y Abejas*, ha comunicado al Sr. López Cascajero dueño de la casa en que se almacenaban basuras, que desaloje el local en plazo de ocho días.

Como a causa de la lluvia se removerán las alcantarillas sería muy conveniente que todos los vecinos echaran disoluciones de cal o de zotal por los retretes para que se puedan evitar los peligros de las emanaciones del alcantarillado.

Toda la higiene que se observe, por los particulares será poca y todos deben poner de su parte para evitar que llegue a desarrollarse en Guadalajara la gripe. Además de los datos que tenemos publicados, en algunos otros pueblos de la provincia ha aparecido ya también, y es preciso extremar las precauciones para que no llegue a Guadalajara.

## VENTA

de Abonos. Compra de cereales, lanas en comisión.

Antonio Boixareu Claverol, Horno de San Gil, número 5, Guadalajara.— Casa fundada en 1880.

## EL BUEY Y LA HORMIGA

(FABULA)

Sin más razón ni más ley que la fuerza de su casta todo un hormiguero aplasta con las pezuñas un buey.

Pero una hormiga, una sola que se escapa de la coz, por el buey trepa y velz le muerde bajo la cola.

Del buey la sangre se inflama y da cornadas feroces al aire, terribles coces; brinca, corre, sudia y brama.

Huyendo de su enemiga, cae por un despeñadero, y al que aplastó un hormiguero, le vence una sola hormiga.

No olvide quien haga esclavo a un pueblo contra la Ley, que una hormiga vence a un buey mordidiéndole bajo el rabo.

Ramón Bujones.

## SE VENDE

un rebaño compuesto de 80 ovejas, 4 moruecos, 30 carneros y borregos.

Tratar con D. Braulio Lorenzo de Alarcilla.

## Jura de la Bandera

En la Academia

Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar el domingo en el patio de la Academia de Ingenieros la jura de bandera por los caballeros alumnos de nuevo ingreso.

Al acto asistieron numerosas comisiones militares y civiles y los señores Gobernador y Alcalde con una comisión de concejales.

Muy agradecidos a la atenta invitación que recibimos del digno señor Director de la Academia, felicitamos muy cordialmente a los nuevos alumnos que el domingo juraron defender la bendita enseña de la Patria, hasta derramar la última gota de su sangre.

# Del Ayuntamiento

La sesión del viernes.

Bajo la presidencia del Sr. Pedromingo se abre la sesión, a la que asisten los concejales Sres. Barrera, Casado, Gozález Ruiz, González García, Prado, Ortega Somolinos, Núñez, Zofío, Cuadrado, Ortega Raposo, Bartolomé, Justel y Medrano.

Se lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Vista una carta del Sr. Inspector general de la Cruz Roja, Secretario de S. M. la Reina, en que manifiesta que por hallarse ausente de Madrid la Augusta Señora no ha podido enterarla aún del acuerdo de este Ayuntamiento referente a la cesión de terreno para construcción de un hospital, e interesa, por tanto, se amplie el plazo señalado para aceptación de las condiciones hasta el regreso de S. M., se acuerda de conformidad a esa petición.

Leída una moción de la Comisión de Aguas proponiendo se la autorice para llevar a efecto las obras más urgentes de exploración en el viaje de aguas «Haza del Carmen», con cargo a la totalidad del capítulo 6.º del vigente presupuesto de gastos, es tomada en consideración y concedida dicha autorización.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Seguidamente se suspende la sesión para que los concejales se pongan de acuerdo acerca del nombramiento de Alcalde-Presidente.

Reanudada a los pocos minutos, se procede a la elección de Alcalde, resultando D. Vicente Pedromingo, con doce votos; D. Francisco de P. Barrera, con uno, y una papeleta en blanco; quedando proclamado para tal cargo el Sr. Pedromingo, el cual da las gracias a los que le han elegido a tan alto sitio, dedica un recuerdo cariñoso al anterior Alcalde Sr. Fluiters y ofrece cumplir honradamente su cometido con la ayuda de los Concejales.

El Sr. Barrera hace uso de la palabra para agradecer al compañero que le haya votado su intención y para lamentar al propio tiempo que lo haya hecho sin anunciárselo, pues hubiere procurado evitar lo ocurrido.

Dice también que desea al Sr. Pedromingo, a quien ha otorgado con gusto su voto, grandes aciertos en el desempeño de su cargo y le ofrece su modesta cooperación para cuanto entienda redundar en beneficio del pueblo.

Prescindiendo de políticas y como hizo en tiempo del Sr. Fluiters, cuando crea que el Sr. Pedromingo hace algo bueno para Guadalajara, será su más decidido partidario y ardiente defensor, pero si entiende que descuida los intereses municipales será el más enérgico censor.

Dada cuenta de una solicitud de don Julio Gutiérrez Aguado, contratista de extracción de tubería antigua del viaje de aguas «Fuentes de Torija» pidiendo se le cedan al precio de subasta mil metros más de tubería, permitiéndole la extracción de 175 que quedan en la travesía de Taracena y completándole los mil con tubos ya extraídos por el Municipio; y leídos los informes emitidos acerca del asunto por la Comisión de Aguas y el arquitecto municipal, se discute ampliamente por los Sres. Ortega Somolinos, Barrera, Justel, Cuadrado y Casado, acordándose, por mayoría de votos, solicitar del Sr. Gobernador civil de la provincia la excepción de subasta para la venta de dichos mil metros de tubería.

Leída después una moción de los señores Barrera y Casado, proponiendo se formule proyecto y presupuesto para sustituir con otra nueva la tubería interior de la población, se acuerda pase a la Comisión de Aguas.

Se concede a D. Tomás Barra terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial de familia a perpetuidad.

Se aprueban las contestaciones formuladas a la circular de la Delegación Regia de Pósitos, referentes al funcionamiento del de esta ciudad, y se levanta la sesión.

## Tres mociones

Los concejales señores Barrera, Casado y González (D. Antonio) han presentado hoy al Ayuntamiento las siguientes mociones:

Excmo. Señor: Los Concejales que

suscriben tienen la honra de proponer a V. E. I. se sirva acordar la adhesión al homenaje que se prepara al eminente maestro frebeliano D. Eugenio Bartolomé de Mingo, hijo de Argencilla pueblo de esta provincia a cuyo Ayuntamiento debería indicársele también la conveniencia de su cooperación a dicho acto.

Modelo de maestros D. Eugenio Bartolomé de Mingo fué director de los Jardines de la Infancia de Madrid, escribió un texto de Historia de España y otras notables obras, y en la Revista *La Escuela Moderna*, dejó durante muchos años hermosas muestras de su amor a la enseñanza y de su vasta cultura.

Cuando en Madrid se está organizando el homenaje al ilustre maestro, no debe el Ayuntamiento de Guadalajara capital de la provincia en que vio la luz primera Bartolomé de Mingo, permanecer indiferente, pues al procurar honrar a un alcarroño que como tantos otros brillaron en el mundo de las letras, se honra a sí mismo.

Al menos así lo entienden los concejales que suscriben, seguros del asentimiento que a esta moción ha de prestar V. E. I.

Guadalajara 22 de Octubre de 1918.—Francisco de P. Barrera, Antonio Casado Arenas, Antonio González.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: Juzgando los concejales que suscriben sería muy conveniente que las medidas sanitarias puestas en vigor, en evitación de que se propague la gripe en esta capital, se aplicaran en las Iglesias donde se verifica gran aglomeración de personas, proponen a V. E. I. se sirva acordar dirigir atenta comunicación al Sr. Arcipreste suplicándole se proceda en todos los templos a desinfectarlos y muy especialmente las pilas de agua bendita y confesonarios.

Igual medida debe adoptarse con las Escuelas Públicas, Matadero, Plaza del Mercado y Teatros.

Al propio tiempo y como no consta a los que suscriben se haya habilitado aun el local que ordenó el Sr. Gobernador civil para en su caso aislar a los epidémicos, ni se hayan establecido las estaciones sanitarias en las entradas de la población ruegan a V. E. I. se sirva no demorar el cumplimiento de preceptos de tanta importancia.

Guadalajara 22 de Octubre de 1918.—Francisco de P. Barrera, Antonio Casado Arenas, Antonio González.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: Los Concejales que suscriben, proponen a V. E. I. se sirva acordar que por el Sr. Arquitecto Municipal, se proceda a formar el proyecto y presupuesto de las obras necesarias en el Mercado Público, pues tanto los cajones como el guarnecido de la nave dedicada a la venta de tejidos y quincalla, están en condiciones indecorosas, amenazando desprenderse, con peligro del público, trozos del muro de la referida nave.

Guadalajara 22 de Octubre de 1918.—Francisco de P. Barrera, Antonio Casado Arenas, Antonio González.

## COMISION DE ARBITRAJE

La circunstancia de haber estado enfermos algunos señores vocales y no existir asuntos de urgente resolución, ha sido la causa de que este organismo no haya celebrado sesión durante dos semanas.

Anteanoche reuniéronse todos los señores vocales, a excepción del presidente D. Rafael de la Rica, que continuaba enfermo, y después de cambiar impresiones acerca de las incidencias surgidas en estos últimos días, se acordó intervenir en el pleito existente entre los dueños de Vaquerías y la sociedad de Vaqueros y similares, designándose a los vocales Sres. Bravo y Lecea y Wandelmer para que se avisten con los patronos que no han contestado a las demandas formuladas por la citada sociedad.

También se acordó que las sesiones ordinarias se celebren todos los martes, a las siete de la tarde, pudiendo asistir a ellas todas cuantas personas lo deseen, tanto para formular reclamaciones,

GRAN FABRICA DE JABONES  
— DE —  
**APOLINAR COBETA DOLADO**  
(Sucesor de la viuda de F. Benito)  
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —  
EXPORTACION A PROVINCIAS  
— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —  
TORRES, 4 — TELEFONO 103 — GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS  
DE TODAS LAS MEJORES MARCAS  
Precios baratísimos: Surtido enorme  
De venta en el establecimiento de  
**MANUEL TABERNÉ**

Antes de comprar el traje, gabán o pelliza que V. necesita, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular BAZAR  
**LA TIJERA DE ORO**  
Depósito del gabán REGINS—SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, CAMISERIA  
— y mil artículos mas —  
PRECIO FIJO MARCADO EN TODOS LOS ARTICULOS  
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

como para presenciar los debates, por tener carácter público.  
Y por último, fueron designados los señores Zabía, Cordavias, Cerrada y Jaraba para que en nombre de la Junta de Arbitraje visiten al Alcalde Sr. Pedromingo, expresándole el deseo de que la Corporación municipal atienda los ruegos y excitaciones de un organismo creado para evitar conflictos sociales y cuya actuación debe ser íntima y frecuente con todas las fuerzas vivas de la población.

**SE VENDE**  
grande y fuerte portada de tienda de gruesos tabones; puertas vidrieras, vitrinas para mostrador y estile, escalera grande, balaón de hierro y hierros sueltos; escalerillas y tablas de anaquelaria, etc. Prensa grande de hierro, bomba y cañería metálica para pozo, depósito formado de zinc para fuente y otros objetos sobrantes de obras, etcétera.  
Razón: Librerías e Imprentas de Saturio Ramírez, en Guadalajara, calle Mayor alta 41, y en Alcalá de Henares, calle Mayor, 14.

**De sociedad**  
Ha pasado dos días en esta capital el joven capitán del Regimiento del Rey D. César Moneo Ram hermano político de los señores de Barrera (don Francisco).  
—Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha salido para Madrid la señorita Isabel Sigüenza.  
—Ha pasado unos días en Madrid la señora viuda de Guitián, acompañada de su sobrina Lolita.  
—Para Ceuta han salido los señores de Trujillo.  
—De Durón ha regresado el Vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Aguado.  
—En su casa de Iriépal se encuentra la señora viuda de Ortiz de Villajos acompañada de sus hijos.  
—Han pasado unos días en esta población al lado de sus hermanos los señores de Ruiz Rojo, la esposa del Teniente Coronel de la Guardia civil señor Aguado, acompañada de su hija Ramona.  
—En breve saldrá para Ceuta la señora de Masquelet acompañada de su sobrina.  
—Al lado de sus hermanos se encuentra pasando unos días en esta ciudad la señora doña Josefina Abela viuda de Cos Gayón.  
—En Alcalá de Henares, encuéntrase gravemente enferma, a consecuencia de un alumbramiento desgraciado, la señora doña Juana de Medrano de Moneo hermana de la distinguida esposa de nuestro Director Sr. Barrera.  
Hacemos los más fervientes votos porque recobre la salud la enferma.  
—Se encuentra muy mejorado de la

indisposición que sufre el banquero D. Clemente Alvira, y mejor del enfriamiento que padecía nuestro respetable amigo D. Fernando Güici. Mucho lo celebramos.  
—Hoy celebra sus días la señora de Herran.  
—El día 24, festividad de San Rafael celebrarán sus días los señores de la Rica, Fluiters, Ulibarri, Ruibal, Martínez Maldonado y Pajares.  
Reciban nuestra felicitación.  
—En Sigüenza ha dado a luz una hermosa niña la bella esposa de nuestro querido amigo el batallador concejal de aquel Ayuntamiento D. Javier Arroyo.  
Ehorabuena.  
—Con los señores de Trevilla está pasando unos días el hijo menor de los condes de Romanones, D. Agustín de Figueroa y Alonso Martínez.  
—Ha regresado a Barcelona D. Manuel Gubem, hijo del elocuente Letrado y Presidente de aquella Cámara de Comercio que vino para ver a los señores de Bravo y Lecea.

**LICEO ESCOLAR**  
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.  
— INFORMES Y REGLAMENTOS —  
**PLAZA DEL CARMEN, 11**

**UN BANQUETE**  
El señor Pedromingo invitó el viernes por la noche en el Casino, con un expéndido banquete a sus compañeros de Concejo, para celebrar su elección a la Alcaldía.  
Además de los concejales, concurren al banquete, el Alcalde saliente Sr. Fluiters, el presidente de la Diputación señor Casas, los diputados provinciales señores Madrigal y Ramírez, el Depositario de fondos municipales Sr. López, el Contador señor García Herrerros y Arquitecto señor Checa.  
Reinó la mayor cordialidad, no hubo brindis, con lo que se dió una nota de buen gusto, y todos hicieron votos porque el Sr. Pedromingo acierte en su gestión.  
En breve será obsequiado el nuevo Alcalde por los concejales con otra comida.

**ANUNCIO**  
En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60,

## LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(pulgo del Carmen). agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

### MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubierto vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

### EXTERNAS

- Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:
- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medio pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
  - 2.º La mensualidad, que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
  - 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18.
  - 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

## Pro delincuentes

Nuestro director ha recibido la siguiente carta:

«A muy digno Sr. Francisco de P. Barrera de Ilustre Colegio de Abogados y reiterando de los excoñativos dictados de su propia conciencia que honrando una vez más a los nobles sentimientos que atesora y a esas hermosas virtudes que tan brillantemente se enseñan y se recomiendan en discursos, escritos y alocuciones preconizando la regeneración y corrección del delincuente, o la clemencia y práctica de las virtudes inherentes a todo corazón noble, sano y generoso, acceda al ruego que toda la delincuencia de España, todos los reclusos y encarcelados de la Nación elevan y dirigen a vuestra ejemplar y particular conciencia, en súplica de que exponga a los cultos y honrosos miembros de ese Ilustre Colegio, los ruegos, las súplicas y los lamentos y anhelos que el dolor eleva a la cultura y a la nobleza que reside en vuestros talentos, vuestros corazones y vuestras conciencias.

Nada como estos hermosos atributos para reducirse cuanto con la delincuencia se relaciona; nada como esta se encuentra desatendida y despreciada por la sociedad y los poderes, según podría justificarse con frases de eminentes personalidades y nada más justificado en este escrito, que excusar argumentaciones técnicas, al ser el dolor clamando piedad el que se dirige a la fuente misma de la cultura y la pericia en materia de justicia. Escuchad por unos momentos, y en aras de los principios de humildad y de justicia, este grito del dolor dirigido a aquellos que imitando al hombre-Cristo en su obra de compadecer y amparar al caído, atenuáis sus extravíos y su desgracia, no bajo un mero formalismo sino con la franca sinceridad de vuestras conciencias y la más consciente conformidad entre vuestros juicios propios y particulares y los atinados razonamientos y argumentos que en vuestras actuaciones de defensores exponéis.

¿Cómo habéis de abandonar al caído aquellos que sois capaces de sostener la necesaria e imparcial serenidad de ánimo en los momentos más fáciles a la pasión, y como han de dar con el vacío los lamentos del arrepentimiento y la regeneración, que llamando a las puertas de la delincuencia engendran la más horrenda lucha

de la conciencia humana, que se debate entre ilusiones y esperanzas, torturas y vislumbres de felicidad? ¡Imposible es que nuestros defensores de un día nos abandonen a la venganza del tiempo! Nuestros sufrimientos, la reflexión y la resolución que el continuo e intenso padecer nos inspira, nos inducen a la regeneración, pero ved aquí que a nuestro mayor arrepentimiento se sigue y la ley impone mayor desesperación. La legislación española no sólo no ayuda a la regeneración del delincuente sino que la estorba, la dificulta y la mata, por exceso de crueldad, inclemencia y rigor. ¡Qué lentivo, qué clemente ni qué esperanza siquiera, le resta al que arrepentido en el 5.º o 10.º año de su prisión, ve que la ley, que ya no puede corregirle ni ha sido la que lo ha efectuado, continúa inflexiblemente castigándole?

Solo escuchamos estas muchas y enarrazadas afirmaciones de la ley «sufre, tu corrección y tu arrepentimiento no te libran de mi interminable castigo; yo sólo atiendo a tu castigo y no reparo en si te has arrepentido y regenerado o no; con tu propio trabajo podrás atenuar el gasto de sostenerte para que padezcas y con lo que en tí presupueste podría darte de un título académico, pero mi articulado sólo acude a tu castigo, sufre y padece hasta el completo fin de tu descomunal condena y si te es imposible satisfacerla, enloquece, cae en la desesperación, busca el suicidio o muere y si es que por lo que constituye un milagro de la naturaleza llegas a poder recobrar tu libertad, vegeta en una sociedad que te escupirá continuamente, inepto, inútil y completamente atrofiado moral y materialmente.»

Esto nos dice cada día la ley; esto nos promete y cumple la sociedad y esto nos impone el poder y ello es inadmisiblemente en la legislación y civilización moderna, si, ilustres semejantes y superiores hermanos nuestros; los tigres, leones y fieras del circo romano nos son preferidos y deseados ante tal legislación y tales conciencias más duras que las nuestras; aquellos, con sus zarpazos y dentelladas, consumaban en 20 minutos lo que hoy bajo la caridad de un indulto se prolonga indefinidamente (es posible, allenta y cabe este espíritu en la legislación moderna), nadie como vosotros conoce la legislación extranjera, sus adelantos y sus progresos y nadie como vosotros conoce las múltiples promesas de renovación preconizadas por la más brillante oratoria del foro, la magistratura, y la misma gobernación del Estado desde el Ministro de Gracia y Justicia; pues bien, ilustres abogados, la delincuencia os impetra clemencia y os reitera que honrando a la legislación y a la justicia españolas os intereséis por su reforma.

Desaparezca la pena de muerte o desaparezca su indulto, pues preferible es la rápida agonía del cadalso a la fría, lenta e interminable del presidio inmundos; atemérese la actual escala y duración de las condenas con la conciencia y espíritu de la actual y universal civilización moderna, y acométese en fin la tantas veces ofrecida reforma del código penal, cuya crueldad era atenuada con la concesión de indultos que hoy la dureza llega a calificar de debilidad o virtud antilonada, olvidando incomprensible e ilógicamente la mayor antigüedad del código penal decretado en 1870, olvidando su disposición de que existan colonias penitenciarias y no reparando en como la irrefutable realidad obliga a prodigar adiciones que por medio de leyes especiales subsanen sus cada día mayores deficiencias, hasta llegar a ser muy cierto que existe mayor legislación especial fuera del libro de las leyes, que en el mismo código penal, remendado, complementado, añadido, anulado y subsanado son tantos aditamentos que forman una legislación laberíntica; difícil de conocer practicar y aplicar, y deficiente por el mismo número fabuloso del total de sus artículos y sus leyes.

Ved aquí el ruego que la desgracia eleva a las más ilustres y más competentes inteligencias, ruego elevado ya a los poderes por otras múltiples entidades sociales de diversas índoles y ved aquí el ruego que amasado con las lágrimas de nuestras madres, esposas e hijos, con los tormentos de nuestros cuerpos y nuestras almas y con el espíritu que entraña el hermoso concepto de «compadecer al delincuente» elevamos a las conlenguas de los dignos miembros de ese Ilustre Colegio.

Honrad una vez más vuestras almas grandes y honrad a la nación y a la legislación españolas, reiterando de los poderes públicos que acometan y realicen decididamente la tantas veces prometida

reforma del código penal, atemperándolo y amoldándolo con las corrientes modernas para que dignamente figure al mismo nivel del de las naciones que figuran y marchan a la cabeza del progreso y de la civilización humana.

Reiteradamente os lo suplica en nombre de todos los infortunados presos de España y en pro de la justicia y honra de la legislación española ante la jurisprudencia extranjera y el progreso mundial.»

Vuestros S. S.—Manuel Gamarra y Benigno Abánades.

Prisión Central de Figueras 30 de Septiembre de 1918.

### PÉRDIDA

Desde el Balconcillo a las Cruces se ha perdido un sujetador alianza de oro. Al que lo devuelva en la administración de este periódico se le gratificará.

### ACCION SOCIAL AGRARIA

## OTRA DIOCESIS QUE SE LEVANTA

Según noticias recibidas de diversos puntos de la provincia de Jaén, se está alzando en aquella porción de la hermosa tierra andaluza un clamor varonil en favor de la total renovación en el sentido social cristiano.

No ha sido voz perdida en el desierto; un celoso vigilante de las pulsaciones del alma social agraria española ha oído ese clamor y ha querido experimentar la sinceridad y hondura de él. El infatigable y habiísimo propagandista D. Juan Francisco Correas, cuyo espíritu apostólico y amplitud de corazón hemos ponderado repetidas veces, aunque no tanto como se merece, ha puesto ya su planta evangelizadora en la provincia, y como primer fruto ha cosechado en Ubeda un Sindicato de mil quinientos socios, tal vez el mayor de España. Fuera un delito dejar pericurar que se extinguiera esa hambre de bien, y el apóstol volverá a no tardar a la siega de aquella abundante mies, cuando el descanso necesario de tan formidable labor haya reparado los benditos miembros que evangelizan el bien, que evangelizan la paz, a imitación del Divino Maestro.

¡Cuántas veces me ha hecho meditar seriamente la tenacidad, el celo y el amor inagotable a sus semejantes de este admirable sacerdote! Si a la labor modesta y sobrehumana del párroco rural, oculto tras de las penas y las necesidades cotidianas de sus toscos teligreses, se uniesen frecuentemente la de los sacerdotes ciudadanos, que, dotados de numerosos elementos de mayor cultura y formación social, se dejasen caer sobre los campos, áridos de conocimientos y de orientación social cristiana, como caen sobre los prados las lluvias de Abril, con espíritu evangelizador, con ansias vivas de seguir las huellas del Divino Maestro... ¡cuán otra fuera la faz cristiana de nuestra Patria, cuán poco nos intranquilizarían los rugidos de la fiera revolucionaria, cuán cerca tendríamos la restauración total de todas las cosas en Cristo! Es deber de los periodistas católicos alzar repetidamente sobre el pavés a esos hombres admirables, que tan quietamente trabajan, que tan cristianamente obran, que, tan rectamente guían a los pueblos, para que, ya que son la sal de la tierra, sean también en alto la luz que haga habir los ojos a todos que por su estado sobrenatural están obligados a seguirles. Extraordinarias son las necesidades de España en estos momentos de conmoción general, cuando se ve al enemigo de Cristo forcejear desesperadamente para encauzar él los rumbos nuevos del mundo; y si son extraordinarios, los trabajos extraordinarios también, y aun los sacrificios graves, son obligatorios para los que tienen por ministerio único la salvación eterna de los hombres.

Gran honra nuestra es que opine así, como opinamos nosotros, el excelentísimo señor Obispo de Jaén. Hombre de excepcionales prendas y de gran visión del porvenir, nos informan que personalmente quiere tomar con su fuerte mano las riendas de ese salvador movimiento de su diócesis, que hemos sentido latir en toda la extensión de ella.

En Guadalajara donde algo se ha hecho ya, pero falta mucho que hacer, en este asunto, es necesario que se continúe trabajando y sabemos que el Circulo Católico se preocupa de que embreve prosiga la labor.

Mucho lo celebraremos.

## Espectáculos

### Teatro Principal

El domingo por la noche se despidió de nuestro público la compañía que ha actuado durante la pasada semana en el Coliseo municipal.

*El Crimen de todos, El Roble de la Jarosa, El pueblo dormido, La Alcaldesa de Hontanares y La Madre* han sido las obras últimamente representadas.

En todas ellas sobresalieron la Cobeña y Alfonso Muñoz, los hermanos Cobeña y Guirau, la señorita Cuevas y la notable característica señora Fernández de Córdoba que es una excelente actriz.

En *El pueblo dormido* hubo aplausos también para el autor señor Oliver que tuvo que salir a escena al final de los actos segundo y tercero.

Repetimos nuestra impresión del primer día.

La compañía muy igual las obras muy aceptables la empresa con muy buena voluntad.

### Teatro Cómico

En las funciones del domingo actuó el ventrílocuo *D. Anselmi* con el mismo repertorio que otras veces presentó.

Se exhibió el cuarto episodio de *Los Ratones grises* y la película cómica, *Los cuartos del tío*.

## UNA SORPRESA GRATA

Nos ha sorprendido agradablemente la lectura del cuaderno que acaba de publicarse de la hermosa ilustración agrícola *EL CULTIVADOR MODERNO* que se publica en Barcelona, honrando la literatura agraria española.

Cuantos tengan la suerte de hojearla, podrán convencerse de la necesidad de que todos los agricultores y obreros le presten su mas entusiasta apoyo, ya que ha sabido ponerse al nivel de las grandes publicaciones extranjeras de este género, que tanto contribuyen con sus enseñanzas al desarrollo de las riquezas del campo.

Merece mencionarse como un hecho sorprendente, que en los seis años que lleva de publicación ha fusionado otras tantas revistas agrícolas: tres de Madrid, una de La Coruña, otra de Barcelona y últimamente *VITICULTURA & ENOLOGIA* de Villafranca del Panadés, reputada publicación especializada en uno de los más importantes ramos de la economía rural española.

Los números que tenemos a la vista, prueban de un modo elocuente la competencia y el valor de los trabajos dedicados a las cuestiones referentes a la conducción de los viñedos y a las prácticas de la bodega.

Texto variado y de interés para toda clase de cultivadores, ofrecen dichos números, que los completan los artísticas portadas que acreditan el buen gusto de los confeccionadores de esta popular ilustración agrícola que honra a la prensa española y que es la que prefieren los agricultores y ganaderos mas ilustrados. Un número de muestra lo facilita la Administración, calle Notariado 2 pral. Barcelona, gratuitamente.

## Gacetas

**Tahona.**—En los primeros días del próximo mes de Noviembre se dice que comenzará a funcionar la Tahona reguladora de la Cámara Agrícola.

**Pésama.**—El concejal de este Municipio, nuestro amigo D. Pedro Largaña, ha perdido para siempre el menor de

sus hijos, precioso niño de corta edad, cuya desgracia lamentamos sinceramente.

**Por la salud.**—El concejal Sr. Barrera encargado del repeso durante la pasada semana ha vigilado en tiendas, carnicerías, tahonas y pescaderías no solo el peso de las ventas sino la calidad de los géneros, decomisando una caja de sardinas que se encontraba en malas condiciones.

Justo es consignar que en la panadería de D. Juan Digos no solo no se observó merma de peso sino que se encontraron panes de kilo con 1030 gramos, y piezas de medio kilo con 560 gramos.

Entendemos que así como debía anunciarse cuales son los que estafan al público también conviene publicar los nombres de los que cumplen las ordenanzas.

**Trabajos catastrales.**—En los próximos meses de Noviembre comenzarán los trabajos de campo por el personal técnico del Castrato de la riqueza rústica.

### Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Briasas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO  
Calle Miguel Fluters 2 y Plaza Mayor 25.  
Teléfono 64.

**Audiencia provincial.**—Inicio por Jurados señalados para la presente semana:

Día 21 de octubre.—Juzgado de Atienza, contra Fausto Cerrada, por homicidio; abogado, Sr. Bozal; procurador, Sr. Esteban.

Días 22 y 23.—El mismo juzgado, contra Eusebio de Mingo, por homicidio; abogados, señores Bernal y Abril Ochoa; procuradores señores Ramírez y Esteban.

Día 25.—El mismo juzgado, contra Buenaventura Rico, por homicidio; a., Sr. Bozal; procurador, Sr. Esteban.

**Muchas gracias.**—El Director del Instituto D. Salvador Prado, ha tenido la atención, que sinceramente agradecemos, de enviarnos seis ejemplares del folleto publicado por dicho Centro con motivo de la Fiesta de la Raza y que se refiere a los naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América, del cual es autor el distinguido catedrático Sr. Vergara.

**Ofrecimiento.**—El nuevo Alcalde señor Pedromingo ha tenido la fineza de ofrecernos su cooperación en el cargo para que ha sido elegido.

Se lo agradecemos mucho y quedamos a la reciproca para cuanto estime útil nuestra modestísima ayuda.

## Un Comunicado

De Fuentenovilla hemos recibido lo siguiente:

«Como en varios pueblos de esta provincia, hanse presentado en esta villa, hasta el presente, tres casos de epidemia.

En casa del Sacristán de esta Parroquia, son todos presa del terrible microbio teniendo que guardar cama el matrimonio y los tres hijos que componen la familia y hogar paterno. También se encuentra postrado con bastante calentura el alguacil de este Ayuntamiento. Parece que por ahora la epidemia presenta caracteres benignos; no obstante deseamos que las autoridades tanto locales como de la capital no olviden los estragos que produce en otros pueblos la famosa como descono-

cida enfermedad y procuran ha- cer cumplir las medidas tomadas por la Autoridad Superior. Por lo que respecto a espectáculos y reuniones, lamentamos que se sigan celebrando casi diariamente, máxime sin motivo racional que lo justifique, los bailes en uno de los salones de esta localidad, donde la higiene y desinfección brillan por su ausencia. Tomará cuenta de ello el señor Gobernador? Si lo que Dios no quiera toma incremento la epidemia a pesar de las inmejorables condiciones climatológicas de esta villa produciría estragos por carecer de los mas elementales requisitos en tales casos recomendados.

Un vecino que mira por el bien de todos.

**Santa Teresa de Jesús y sus fundaciones**  
Los amantes de las bellezas artísticas en todas sus manifestaciones cuántas veces examina una obra, otras tantas crean descubrir un detalle que les da margen para hacer elogios del autor de la misma; y en verdad que no es de extrañar que se hagan estos elogios, pues sobre todo en pintura, no hay en el mundo cuadros que puedan presentar un conjunto tan completo como el de nuestros famosos pintores. Las obras de nuestros grandes maestros, son las hojas del gran libro que demuestran la cultura de nuestras generaciones pasadas, y que tratamos de conservar e imitar en lo posible para demostrar con ello que no estamos como algunos suponen en decadencia en todas nuestras manifestaciones. La cultura de los pueblos se manifiesta entre otros de su signos por los sentimientos artísticos; a

medida que la civilización se manifiesta en los pueblos incultos se va despertando en ellos el amor a las bellas artes; así tenemos que nuestra intervención nos demuestra en Marruecos que esto es una verdad, pues no ha mucho que el Gran visir del Jefe de Marruecos proponía la creación de una Junta superior de monumentos artísticos e históricos. Todo esto se hace en los pueblos cultos, pidiendo para esas obras locales apropiado para su conservación y fondos para su restauración. Esto se hace para las obras más tales en lo cual estamos conformes y aplaudimos que así se haga; pero que tan otras obras para las que no hay quien reclame por ellas a pesar de su importancia para las enseñanzas espirituales. Si de importancia suma es la conservación de las obras de arte, no lo es menos la que nos recuerdan grandes acontecimientos en el orden espiritual. Me refiero a las fundaciones que hizo Santa Teresa de su reforma, y a los conventos donde permaneció y en los cuales, en el de la Encarnación de Avila donde se verificó el

grandioso milagro de la Transverberación, y desde cuyo monasterio dirigió documentos tan importantes entre los que descuellan las cartas que dirigió a Felipe II pidiéndole favor sobre ciertos asuntos reservados de la orden. En ese monasterio fue donde la Santa hizo grandes revelaciones al glorioso San Pedro de Alcántara, fundador de los descalzos del glorioso padre San Francisco; en el mismo hizo a sus confesores hechos de gran importancia, pues en ellos refería las visiones y arrobamientos con que Dios la hizo mil mercedes, conserva en ese monasterio entre otros recuerdos de gran valor; la silla en que durante los rezos corales se sentaba la Virgen para acompañar a la Santa, silla que nadie ha ocupado por respeto desde que salió del referido monasterio la reformadora de la orden.  
Pues bien; este monasterio que por sus recuerdos es el relicario más preciado de la cristiandad, es más visitado por los extranjeros hasta de aquellos que no profesan ideas de las que predicó el crucificado, que por los que tene-

mos la dicha de poseerlo. Pero hay más ese relicario sino se acude pronto en su auxilio, se derrumbará, pues que principales muros en el interior están apeados esperando con la alegría del demonio que desaparezca, lo cual es un crimen el consentir los que nos llamamos cristianos dejar que llegue ese momento. No tenemos medios oficiales que lo remedien, ni artistas que pisan auxilios para ello; pues ya que de esto nada podemos esperar, unámonos todos los que nos preciamos de amantes de las glorias espirituales para que esa joya del arte cristiano no desaparezca. Si así lo hacemos, la Virgen de Avila que ocupa un lugar preferente en la Corte celestial al lado de su amado, pedirá por nosotros para que nuestros pasos en este mundo sean ciertos para que cuando le abandonemos vayamos lo más pronto posible a gozar de la gloria celestial.

Nicanor Calleja.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA  
— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pielera.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA  
Teléfono núm. 20

**CALZADO CON PISO DE GOMA**  
y otras muchas clases lo vende el popular  
**Bazar LA TIJERA DE ORO**  
El calzado que vende esta casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAJANO  
DE

**Ricardo Razola**  
(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.  
Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE  
ESMERADA CONFECCION  
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara  
Teléfono núm. 51

**FÁBRICA DE JABONES**  
**JUNQUITO HERMANOS**  
DESPACHOS  
MUSEO, 22 y JAUDENES, 2  
TELEFONO NUM. 231  
GUADALAJARA

**Aguardientes con Guía**  
Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.  
Venta al por mayor de vinos manchegos  
TELEFONO, 131  
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**  
de Rufino Merino  
Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.  
(Antes Mayor baja)  
Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.  
Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 8 pesetas en adelante.

**SE VENDEN**  
en término de Horech 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20, 3.º.

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de  
**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**  
Plaza Mayor, 21 al 24  
TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en  
— LANAS Y SEDAS —  
**SIEMPRE IGUAL**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.  
Droguería, peluquería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.  
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

**LA MODELO**  
Tahona mecánica  
Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país  
Manuel Medrano, 8 (junto a las campanas de Antonio del Rincón 8 mas de la Antigua)  
OTROS DESPACHOS  
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.  
SE SIRVE A DOMICILIO

**DENTISTAS**  
E. Torrente de Alcaide  
Ramón Alcaide y Torrente  
ODONTÓLOGO  
Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral  
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

**LANAS Y CEREALES**  
Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernández núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

## Tahona mecánica de Diges Jaudenes, 45.—Teléfono, 30

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica  
Venta de pan francés, caudal, y del país.  
También se fabrica en esta casa el tan inocuo como higiénico

**PAN DE VIENA**  
DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

**E. LAINEZ.—Colchonero**  
Repartidor de este periódico  
Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.  
Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

## LA VILLA DE MADRID TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters 1  
(Antes Mayor baja)

**8**  
GUADALAJARA  
TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANES, GENEROS BLANCOS  
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIAS  
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

## DERECHO ECLESIASTICO CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.  
Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.  
La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufino  
**La ciencia Veterinaria**  
lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.  
Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO  
Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—  
Teléfono, 64.

**FERRETERIA DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**  
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA  
Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico  
Lámparas de Filamento metálico marca «Osram» Metal y E/A  
Inodoros, tuberías de hierro, y plomo, clavazón y herrajes para obras y calderías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.  
ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON  
No equivocarse (frente al Ayuntamiento).—Teléfono, núm. 127

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
54 años de existencia  
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de valores — Seguros contra accidentes  
Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.